Subscribirse por Secretaría á 400 ejemplares del libro "Problemas Escolares" al precio de $ 3 cada uno.

Mandar pagar:

Las siguientes planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las Gobernaciones:

Exp 4138	De Colonia Basail	por Agosto	—	$ 133'50
" 4183	De Margarita Belén	" "	—	" 133'50
" 4176	De Maesteg	" Julio	—	" 340'90
" 4147	De Maesteg	" Junio	—	" 340'90
" 4112	De San José (alquiler)	" Junio, Julio y Agosto		" 105.
" 4182	De San Javier	" Julio	—	" 220'90
" 4190	De Victorica	" Agosto	—	" 471'80
" 4153	De Tierra Salada	" Junio	—	" 133'50
" 4172	De Viedma	" Agosto	—	" 220'90

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.

J. M. Ramos

A. Helguera Sánchez

Sesión 80ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur.

Día 20 de Septiembre de 1901

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

Se incorpora el Sr Vocal, Dr Ponciano Vivanco, que fué nombrado por Superior Decreto de fecha 17 del corriente.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 3329 Nombrar director de la escuela superior de varones del C.E. 11° al profesor normal, Sr Teófilo C. Aquino, en reemplazo del Sr Felix F. González, que pasó á ocupar otro puesto.

" 4312.- Publicar el informe del Inspector, Sr Vergara, referente al concurso de lectura realizado en la escuela "Benjamin Zorrilla", el día 24 de Agosto ppdo.

" 5926 y agreg De acuerdo con el dictámen de la Comisión de Hacienda, aprobar el proyecto de Contaduría, para el pago de sueldos al personal docente de las escuelas de los Territorios Nacionales el cual se efectuará en la forma que expresa la cláusula primera de aquel.

Invitar á los presidentes de los CC. EE. para que personalmente ó un Vocal en representación de estos concurran al local del H. Consejo el 27 del corriente á la 1 p.m. á objeto de cambiar ideas sobre el proyecto del censo escolar de esta Capital que se les acompañará impreso.

" 3615 Justificar quince dias de inasistencias á

clase á contar desde el 1º de Agosto ppdo, á la subpreceptora de la escuela superior de varones B del C.E. 4º; Sra María B. de Riccheri, aceptándose como sustituta en calidad de ayudante, á la Sta Celina Fisino.

Exp 3328 Asignar para gastos la partida mensual de $ 42'50 á las escuelas del C.E. 7º que pasaron del 12º debiendo descontarse dicha suma de los $ 85 que recibia este último Consejo para el mismo objeto.

" 4312.- Publicar en "El Monitor" los informes del Inspector Técnico General y del Inspector Sr Sanchez Mendoza, que versan sobre la enseñanza de la caligrafia, dictado, composición etc en las escuelas.

Aprobar:

" 3496 La rendición de la cuenta de gastos efectuados por el Depósito, durante el mes de Junio ppdo.

" 770.- El contrato de locación, de la casa de propiedad de Dn Juan M. Novais, para que funcione en ella la escuela de San José (Misiones) mediante el alquiler mensual de $ 35 y por el término de un año.

" 4067 Autorizar al C.E. 12º, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 170 en la colocación de una vidriera en la escuela nº 7 de acuerdo con la propuesta de Dn Angel J. Celora que se acep-

ta.

Exp 4291 Publicar en "El Monitor" los informes de los Sres Inspectores Técnicos, adoptándose como resolución las medidas que aconseja el Sr Inspector Bismarck Lagos respecto de las escuelas particulares que indica.

" 4111 1/2 En vista de la conformidad de la interesada con respecto á la renovación del contrato y de la constancia escrita de la Intendencia Municipal, de haber resuelto suspender la orden de desalojo de la casa Castro Barros 83 de la Sra Corina R. de Belgrano, dejar sin efecto la resolución de Septiembre 9, en cuanto se refiere al pago de alquileres, comunicando al C.E. 19º para que se sirva formalizar el contrato respectivo bajo la expresa condición de que la Sra de Belgrano entregará la casa completamente arreglada con las obras indicadas por el Arquitecto Inspector, antes del 30 de Noviembre próximo despues de cuya fecha se suspenderá el pago de alquileres sinó cumpliera con está prescripción.

Dirigir una circular á los CC. EE. de la Capital y Territorios Nacionales manifestándoles, que en lo sucesivo, en todo con

trato que celebren de alquiler de casas, deben estipular que serán á cargo del propietario todos los impuestos fiscales y municipales, sin excepción ninguna, que graven la finca arrendada.

Exp. 4218 No hacer lugar al pedido de muebles y útiles que formula el Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, por no haber partida á que imputar el gasto y porque la suma acordada á los inspectores de provincia para viático comprende los gastos de oficina, segun lo indicó la Comisión parlamentaria respectiva.

Mandar pagar:

" 4335.- A los Sres Procuradores del H. Consejo, por sus honorarios en la siguiente forma:

A Dn Eduardo Larguia — $ m/n 535.
A Dn José F. de Iraola — " 180.
A Dn Antonio M. Frógone — " 350
A Dn Solano Granillo Posse — " 200
A Dn Florentino del Castillo " 50.

Las siguientes planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las Gobernaciones:

" 4144. De Trelew por Agosto — $ m/n 233'50
" 4134 De Coronel Pringles " " — " 133'50
" 4178 De Colonia Bouvier " " — " 133'50
" 4180 De Sampacho " " — " 451'80
" 4156 De Intendente Alvear " " — " 133'50
" 4140 De Colonia 16 de Octubre " Junio y Julio " 267.

Exp 4155.- De Ebenezer por Junio y Julio $ 267.
" 4222. De Chos Malal (alq) " Mayo á Agosto " 200.
No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 p.m.

[signature]

A. Alguerabánchez

Sesión 81ª

Presentes
Presidente
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con aviso
Avellaneda
Ausente con licencia
Imbiaud

Día 23 de Septiembre de 1901

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 4339.- Subpreceptor de la escuela superior de varones del C.E. 22º al Sr Armando J. Picarel, actual ayudante de la misma, en reemplazo de la Sta Alcira Cáceres que fué jubilada, designándose como ayudante para cubrir la vacante producida, á la Sra Adela F. de Aróstegui.

" 4356 Vocal del C.E. de Las Palmas, á Dn José Alvarez, en reemplazo de Dn Antonio Diaz Armesto, que se ausentó de la localidad.

Aprobar:

" 2177 El nombramiento de ayudante de la escuela de niñas de Formosa, recaido el 14